CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:40

Moción de Orden del Día N° 7668

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 31 de agosto se celebra el **"Día Mundial de la Obstetricia y la Embarazada"** fecha instaurada desde el año 1962; en homenaje al día en que falleció San Ramón Nonatto, considerado patrono de los obstetras.

Que, el **"Día Mundial de la Obstetricia y la Embarazada"** tiene por objetivo el homenajear a la especialidad médica de la Obstetricia y la Ginecología; en su dedicada labor de procurar las mejores condiciones de salud a las mujeres embarazadas, contribuyendo a la disminución de los índices de mortalidad materna y neonatal.

Que, en la celebración del **"Día Mundial de la Obstetricia y la Embarazada"** tenga como principal finalidad de sensibilizar y concienciar a la población acerca de la mortalidad materna a nivel mundial.

Que, la obstetricia es una especialidad médica cuya función es acompañar a las gestantes en el proceso de sus embarazos, partos y puerperio; procurando óptimas condiciones de salud de las gestantes, a fin de disminuir los índices de mortalidad materna y neonatal.

Que, los profesionales Obstetras, en el Perú, se encuentran representados por el "Colegio de Obstetras del Perú", institución autónoma con personería jurídica de derecho público interno y representativo de los profesionales Obstetras; creado mediante el Decreto Ley Nº 21210, modificado por la Ley Nº 28686 y reconocida como profesión médica por la Ley N° 23346.

Que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulaciones a todos los profesionales obstetras y gestantes del Perú y el mundo; al conmemorarse este 31 de agosto, el **"Día Mundial de la Obstetricia y la Embarazada".**

***POR LO TANTO:***
***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***

***ACUERDA:***

**Artículo Primero.** Expresar su cordial saludo y reconocimiento a todos los profesionales Obstetras y gestantes del Perú y el mundo; al celebrarse este 31 de agosto el **"Día Mundial de la Obstetricia y la Embarazada".**

**Artículo Segundo.** Transmitir la presente Moción de Saludo, a la Obs. **Mimi Lily Rojas Silva**, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú y Obs. **Julia Elsa García Gutiérrez** Decana del Colegio Regional de Obstetras V Ica; y por sus intermedios hagan extensivo mi saludo y mejores deseos de éxitos a todos los profesionales de vuestras distinguida Orden.

Lima, agosto 2023

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario